



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>PERMISO PARA DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES, FOLLETOS Y MUESTRAS GRATUITAS DE PRODUCTOS, DEGUSTACIONES, SONORIZACIÓN Y PERIFONEO, POR DÍA</b>					
DESCRIPCIÓN:					
SE EMITE LA ORDEN DE PAGO A TESORERIA MUNICIPAL, PARA OBTENER LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 120, fracción VI, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Placa y licencia de alcohol.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando realicen actividades comerciales, deberán registrarse en un plazo que no exceda a los 30 días			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, con el fin de verificar los siguientes datos: titular del establecimiento (persona física, persona jurídicamente colectiva y/o representante legal), giro y medidas.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Solicitud por escrito		SI		3	
Identificación fiscal vigente		SI		3	
Comprobante de domicilio en donde se encuentre la unidad económica, RFC, DUF, contrato de arrendamiento, visto bueno de protección civil, uso de suelo, poder notarial, acta constitutiva y croquis de ubicación.		SI		3	
Artículo 8 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 18 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 127 del Bando Municipal.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Solicitud por escrito		SI		3	
Identificación fiscal vigente		SI		3	
Comprobante de domicilio en donde se encuentre la unidad económica, RFC, DUF, contrato de arrendamiento, visto bueno de protección civil, uso de suelo, poder notarial, acta constitutiva y croquis de ubicación.		SI		3	
Artículo 8 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 18 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 127 del Bando Municipal.					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A		N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DÍAS			
COSTO:		3.63 UMAS (POR DÍA)		Fundamento Jurídico: Artículo 120, fracción V, del Código Financiero del Estado de México y Municipios	





FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago en ventanilla.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos señalados para realizar el trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	Dirección Jurídica y de Gobierno				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
					N/A			
Titular De La Dependencia:	Lic. Armando Díaz González							
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución				NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Amecameca			
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes De 09:00 a 14:00 Horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
+52	5610734879		N/A	N/A	comercio.amecameca@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo iniciar mi tramite?							
RESPUESTA:	A través de solicitud por escrito							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono y correo electrónico se pueden aclarar dudas?							
RESPUESTA:	Al número 56 10 73 48 79 y al correo electrónico: comercio.amecameca@gmail.com							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de apertura para una nueva unidad económica?							
RESPUESTA:	En las oficinas de la Subdirección de Comercio, ubicadas en el interior de palacio municipal en Plaza de la Constitución sin número, colonia centro, C.P. 56900, Amecameca, Estado de México, donde se le atenderá de manera personal.							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**  
N/A

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Norma Xiztel Mendoza Barragan Subdirectora de Comercio Amecameca Estado de México 2022 • 2024</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Armando Diaz Gonzalez Director Jurídico de Asuntos de Gobierno Amecameca Estado de México 2022 • 2024</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/ABRIL/2022.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------

**SUBDIRECCIÓN DE COMERCIO**

**DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE GOBIERNO**